

EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y REDACTOR, PIO VIQUEZ.

AÑO II
Numero 435.

San José 6 de Julio de 1893

ADMINISTRACION
CALLE 21, NORTE, NUMERO 242.

BUENA OPORTUNIDAD.

Se vende la mejor *Imprenta* que ha venido al país.

Está surtida con todos los materiales necesarios para la publicación de cualquier Periódico y para los trabajos más finos de litografía. Está nueva y se vende á precio de costo.

Pormenores en el Escudo de Armas de

J. S. Alvarado.

¡ Veneno para hormigas !

Tenemos de venta el famoso líquido para destruir hormigas, con el que se pueden hacer desaparecer en pocos minutos los más grandes hormigueros.

CORONADO & H^o.

TIENDA ORIENTAL

LA ELEGANCIA PARISIENSE

na dado los tonos a nuestras mercaderías para señoras y caballeros. Lo más delicado en materia de gusto y lo final respecto de las grandes modas están á la orden de esta sociedad en nuestra tienda, que también lleva el título de

ORIENTAL

en consideración á la variedad de artículos de lujo y exquisitos, importados por la casa, de

China, Java y Japon

tales como, vasos y sedenas telas incomparables. Para presentes en días señalados para bodas, cumpleaños etc. etc. cualquier.

NOVIO O AMIGO

puede hallar en nuestra casa el magnífico ideal de su esplendidez.

Nuestra tienda es también

TIENDA POPULAR.

ALMACEN AMERICANO

Ha recibido ultimamente:

LIBROS EN BLANCO TINTA Y PLUMAS
PAPEL PARA ESCRIBIR SOBRES PARA CARTAS
Y UN VARIADO SURTIDO DE HERRAMIENTAS

Morrell & C^a

7 Avenida, frente al Parque Central.

VINOS ITALIANOS

Vermouth, tinto, superiores etc. etc.

Ventas al por mayor.

G. B. G. MOSSA.

5a, Avenida Este, núm. 152. Calle de la Estación

Guardia y Quelquejen

Sucesores de Benj. E. Piza.
Esquina de la 6ª Avenida y calle central

SAN JOSÉ

Importadores de mercaderías en general

Especialidad en casimires.

Casa en Panamá

Venden giros sobre esa plaza

Gran Hotel de Limón

PROPIETARIOS

COLOMBO & GALLO

EN EL PUNTO MÁS FRESCO DEL PUERTO

OFRECEN: Cuartos bien amueblados.

Cantina muy variada.

Cocina muy variada

Los precios siempre módicos.

HOTEL DE VENTURA CORDERO

A cincuenta varas al Este de la Estación del Ferrocarril de Alajuela.

CUARTOS AMPLIOS Y VENTILADOS

Servicio esmerado

BESTIAS DE ALQUILER CON AGENCIA EN ESPARTA

Establecimiento de abarrotos, contiguo al hotel

Precios sin competencia.

Taller de herrería

Se vende uno notablemente completo y en el mejor estado.

Para precio y otras condiciones pedir informes en la botica del doctor Rucavado.

Acudid pronto.

AVISO

En mi caballeriza frente á Mr. Keith, tengo para alquileres, los mejores carruajes para paseos, viajes, casamientos & tirados por las bestias más elegantes del país: fuertes bolantas con caballos mansos: bestias de silla para viajes, y dos

Wheeler Hombres

de 1ª y 2ª uno de los cuales tiene adornos blancos para entierre de niños, los cuales se pueden llevar á provincias cuando los soliciten.

Se vende también una volanta con capota, un arnés de un caballo, avena, jabón de lavar arneses y capotas y frenos para bestias de tiro.

San José, Junio 23 de 1893.

M. A. GUTIERREZ

AL COMERCIO

Hoy hemos formado una sociedad comercial que se denominará

Beeche & Pages

Nuestros negocios serán los mismos que los de los Sres. S. Pérez & C^o en LA MARINA.

Junio 1º de 1893.

EDUARDO BEECHE.

MIGUEL PAGES.

LA MARINA

Por mutuo convenio se ha disuelto en esta fecha la sociedad

S. PEREZ & C^o

dejando los créditos activos y pasivos á cargo de los señores

Beeche & Pages

quienes continuarán los mismos negocios.

San José, Junio 1º de 1893

SEBASTIÁN PEREZ.

ELIAS PAGES.

EDUARDO BEECHE.

Taller Americano.

DE

Pedro Rucavado.

HERRERIA.

ARMERIA.

HOJALATERIA

Se hacen todos los trabajos relativos á Fontanería.
Taladrós en venta.

Este importante taller queda frente á la caballeriza de Ballester.

CALLE 17.—SUB—317.

LA PACATA.

CONFITERIA AMERICANA.

Verdadera especialidad en confites, dulces y melcochas, sistema americano y europeo.

La gente de buen gusto haría bien en hacer un pequeño paseo por este nuevo establecimiento.

Ofrecemos también helados de fabricación especial.

San José. Costa Rica. Avenida central, número 83.

Cambio BANCO DE COSTA RICA

Londres	á 90 d/v	110 o/o
"	á 3 d/v	119 o/o
Paris	á 3 d/v	110 o/o
Nueva York	á 60 d/v	115 1/2 o/o
"	á 3 d/v	116 1/2 o/o
Alemania	á 3 d/v	112 o/o
Italia	á 3 d/v	112 o/o
España	de 3 á 8 d/v	100 o/o
Francia	á 3 d/v	161 1/2 o/o

EL HERALDO

El Club Independiente Democrático ha dispuesto que se publiquen los proyectos de programa fundamental ó bases primarias del Partido, que conforme á disposiciones dictadas en sesión regular, vayan siendo presentados por los socios escogidos para producir esos importantes fundamentos.

Varios son los trabajos de esa índole que se tienen puestos ya en el tapete de la mesa directiva. Y, según el encargo que se nos ha hecho, los iremos publicando uno á uno. Ha poco dimos á luz seis ó siete proposiciones de nuestra cosecha, con las cuales hemos principiado á corresponder á la confianza que el Partido tuvo la bondad de poner en nosotros.

El anhelo de los independientes, al publicar esos proyectos, no es otro que el de someter á la crítica fácil de los miembros del Partido, sus bases constitutivas, ó mejor dicho, los proyectos ó ensayos de las mismas, para que llegado el día, pueda ser redactado el Código fundamental con probabilidades suficientes de que merecerá aprobación.

Cada socio, ó partidario en lista ó registro, publicados esos documentos, tendrá manera de estudiarlos anchamente y de ponerles sus anotaciones, para que el partido las tome en cuenta.

También se proponen los Independientes interesar al público hasta donde sea posible con sus trabajos. Ojalá que los hombres de sana idea y sentimiento humano quieran dedicar alguna parte de su atención á los propósitos patrióticos del Gran Partido que se empeña en ofrecer su contingente para la necesaria regeneración de la política de este país.

También verían con mucho gusto los Independientes, que la prensa dedicase algún estudio á sus ideales.

Hoy inserta El Heraldo de Costa Rica, las científicas proposiciones de don Juan de Dios Céspedes. Calcadas en doctrina inexpugnable, hay que esperar que el triunfo no les negará alguna de sus palmas.

BASES FUNDAMENTALES DEL PARTIDO Independiente Democrata.

1º El partido "Independiente" es una entidad política, republicana, democrática.

2º Luchará siempre por todas las vías legales, para establecer en la Nación un gobierno representativo del pueblo, por el pueblo y para el pueblo en quien reside la soberanía.

3º El partido "Independiente Democrata" negará siempre todo privilegio social, político y económico; pero en el último que ya exista como ley, buscará su reforma más justiciera.

4º Respetará profundamente los derechos individuales, como inalienables leyes naturales, y á la vez reconocerá la igualdad civil en los derechos y en los deberes sociales como fundamentos de la justicia y alma de la libertad.

5º El partido "Independiente Democrata" propenderá á que el Gobierno de la Nación se organice bajo una forma genuinamente democrática, desde la representación del ciudadano hasta la representación de la sociedad, para lo cual, reconociendo en el individuo la facultad de pensar, la de crear, la de trabajar y la de cambiar, como Gobierno del ser humano, en lo que concierne á la sociedad, tomará como base el MUNICIPIO para gobierno de las distintas localidades, en las cuales el AYUNTAMIENTO, el GOBERNADOR, JEFES POLÍTICOS y demás AUTORIDADES CIVILES, sean productos del sufragio y responsables ante el pueblo de las gestiones de sus negocios.

6º El partido "Independiente Democrata" reconoce, respecto al demás organismo social, que se encuentra instituido de manera legalmente democrática, bajo la forma que lo establece nuestra última Constitución; pero que con todo, propone á la reforma de dicha Constitución.

7º El partido "Independiente Democrata", fundándose en que la administración de la justicia se debe hacer á nombre del pueblo y cuya base es el jurado, aspira á una reforma de éste en su legal organización.

8º Reconoce á la vez, que la democracia debe asignarle los más sagrados derechos y las más amplias libertades que demanda la justicia al Credo ó dogma religioso, en el concepto de que la Religión es la más alta institución social en el sentir del espíritu humano.

9º El partido "Independiente Democrata", busca abrirse campo en el dominio político de la Nación, para contribuir á la resolución de los problemas sociales en el sentido administrativo y económico, proponiéndose dar movimiento á la propiedad, impulso al trabajo, vida al comercio, facilidad á las asociaciones y espacio

á toda actividad por medio de los naturales procedimientos del crédito.

10º El partido "Independiente Democrata", como entidad política, reconoce la existencia de jefes naturales dentro de su organismo; pero no acepta espíritu de bandería por ningún candillo ni lleva en mira alimentar el fanatismo político por ninguna personalidad; su símbolo es la democracia.

11º El partido "Independiente Democrata", al tener que hacer cualquiera delegación de poder, la efectuará, fundándose en los méritos personales del candidato, en las virtudes y talentos que lo adornen; pero prefiriendo á sus propios miembros.

12º El partido "Independiente Democrata", aspira á ver implantada en la Nación la soberanía de la libertad en todas y para todas las actividades sociales dentro del dominio de la justicia y consignada por la ley.

13º Por último, las presentes BASES FUNDAMENTALES del partido "Independiente Democrata", serán tenidas por sus miembros como el CREDO POLÍTICO á que deben ajustar su conducta en la propagación de la doctrina democrática, para todos los fines que se propone realizar el partido como entidad política de la Nación.

JUAN DE DIOS CÉSPEDES G.

COMUNICADOS

La discusión agoniza.

Parece que la cuestión Banco ha producido más humo que fuego.

Los enemigos sistemáticos del Banco por momentos se aturden de tal modo, que no alcanzan á comprender, á veces, lo mismo que dicen.

Hoy vemos á muchos tratando de un asunto que quizás en su vida han tenido oportunidad de estudiarlo. Entre esos hay algunos que ardorosamente defienden los intereses de su patria, á su manera; pero resulta por fin que de diez ó quince personas que atacan al Banco, talvez habrá uno que medio conozca el terreno, y muchos que solo buscan gloria barata, falseando los hechos, discutiendo en un sentido errado, y borroneando papel para no decir nada.

De tal modo se encuentra planteada la cuestión, que si nosotros decimos á uno de tantos economistas costarricenses, que ahora se han dado á conocer, el Banco es una garantía para el crédito de la Nación; atentar contra su estabilidad es atacar al comercio y al público en general, y más aún comprometer su crédito en el exterior. Nos contesta una voz doctoral economista: "no ataquemos contra nadie; no queremos

que el Banco caiga tampoco pero los privilegios inmensos y arruinan á la Nación." Otros dicen: "eso no nos importa; el cuádruplo no debe existir; el papel vale solo veinticinco centavos y no vemos plata."

Aquellos que dicen, "eso no nos importa, etc," son francos para expresar sus ideas como exterminadores del crédito de su patria, y nada más.

En cuanto á los primeros se paralizan de tal modo que no se dan cuenta de lo que estampan en el papel.

No sentirán cruel remordimiento al contemplarse así mismo en su conciencia aquellos que á sabiendas cometen un crimen de lesa patria al entregarse de tal manera á semejante lucha?

No les temblará la mano al escribir esas hojas disertaciones, llenas de injustos cargos y de palabras mentidas de patriotismo? ¿Se podrá creer que haya obsecación en los que de ese modo proceden?

Francamente nos resistimos un poco á pensar que costarricenses honrados hagan causa común con los que movidos por vil interés, y de suelo extranjero, dirijan sus disparos á una institución como el Banco de Costa Rica. Por eso dudamos que procedan de mala fé, y mejor nos atreveremos á imaginar que carecen de inteligencia para comprender tan interesante cuestión. Confiado en esta duda, creemos de nuestro deber hablar lo más claro que nos sea posible para que se nos entienda.

Decíamos al comenzar este artículo que la cuestión Banco ha producido más humo que fuego y eso vamos á probarlo con pocas palabras.

Hagamos de cuenta que el humo es la inmensa cantidad de economistas, y el combustible vendría á ser el cuádruplo-los veinticinco centavos que vale el peso, etc, etc; las llamas, torzosamente tienen que estar representadas por el pueblo. El que aúba no se vé; el humo sí; el combustible no aumenta porque realmente no existe, y por más que se sopla, las llamas no aparecen. Más humo y nada de fuego.

¿Lograrán ver las llamas? Los esfuerzos son inauditos; pero no dan resultado.

De modo que podemos decir que la ruidosa cuestión Banco ha quedado reducida á nada; triste palabra que hiela los corazones de los que esperaban infundir el pánico en el comercio y hacerse los hombres de la situación. Por más que se haga por destruir los argumentos que se han sostenido en comprobación de la verdad, los recalcitrantes sienten los vértigos que experimentan los que están próximos á perecer ahogados.

Ya deberían de echarse al olvido esa cuestión, para no hacer-

se esos polemistas por más tiempo ridículos ni odiosos ante el mundo ilustrado y el pueblo, que está completamente desengañado y al corriente de los verdaderos hechos.

No obstante, si algunos ilusos creen todavía que se puede establecer la circulación metálica retirando el papel moneda, debemos decirles que, aun imaginando un medio lento y eficaz para conseguirlo, que bien pudiera hacerse, no daría los beneficios que se esperan.

Tenemos entendido que el circulante de papel moneda alcanza á la suma de tres millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y siete pesos (\$ 3.641,757); si se incinerase esta suma ó los dos millones noventa y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos noventa y seis centavos [\$ 2.098,994'96] excedente en circulación, autorizada por el Supremo Gobierno y respaldada por la cuarta parte de su valor en metálico, tendríamos para ejecutar las transacciones comerciales en todo el país, solo la suma de un millón quinientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos cuatro centavos [\$ 1.542,755'04], suma insuficiente para las operaciones mercantiles de la República, y que daría por resultado grandes perturbaciones en los negocios.

Añádase á esto que los pobres tendrían que sufrir la peor parte en eso, porque los intereses por los préstamos subirían enormemente, en vista de la escasez de dinero. El Banco tendría entonces que tener una tasa de intereses muy alta para evadirse de los muchos préstamos, imposible de atenderlos; pues, caen de su propio peso, que habiendo muchos interesados por dinero, el conseguir un empréstito particular significaría algo como asistir á un remate á quien ofrecía abonar mayor interés por una hipoteca cualquiera.

Este punto, que á primera vista parece insignificante es digno de tomarlo en consideración; y fijese el pueblo en él, que es el más interesado.

Estamos casi seguros que más de uno de los que abiertamente atacan al Banco, tienen muy presente esta especulación para hacerla en tiempo oportuno.

Los que claman contra el billete es porque están bien asegurados ya con dinero efectivo, no lo dudamos.

Hay ciertas asonadas que se preparan con tanta malignidad, que es preciso estar muy alerta.

Que cesen, pues, apuntes ilusos de los economistas costarricenses, que lanza en ristre y con tanta bravura se han confiado mucho de un éxito que está muy distante de producirles lo que esperaban.

No hay que empeñarse por más tiempo en querer probar que es negro lo que en realidad es blanco.

Desengañense que han perdido lo ganado!

RUBLO.

San José, Julio 4 de 1893.

Contestación.

Los liberianos que hieren mi reputación en "El Herald", número 428 de 28 de Junio, y que no tuvieron ni la caballerosidad de firmarse, pueden, si gustan, pasar al Ministerio de Guerra, del cual tengo la honra de depender, é imponerse allí de la destinación que di á los valores de que me hacen público cargo, leyendo los comprobantes que entregué á quien tengo obligación de rendir cuenta oficial, á dicho Ministerio de Guerra.

El público sensato conoce el desprecio que merecá un anónimo; también yo lo comprendo; pero por si les es útil el consejo, debo decirles que el que ataca con mano oculta, merece el calificativo de indecente.

GUADALUPE QUESADA.

Al Blanco.

(Concluye)

Esta circunstancia me recuerda un párrafo de la Memoria de Hacienda de 1885, que dice: "Los capitales que prosperan á la sombra de la usura no son factores de riqueza pública: hacen únicamente cambiar la acumulada y como satisfacen necesidades de un orden contrario al desarrollo de ella, su empleo causa gravísimos males, pues aparte de los quebrantos que sufren, inherentes á las transacciones en que se emplean, todo esfuerzo es nulo ante el despotismo absorbente de la usura; se introduce la desconfianza por el mal éxito de las empresas, y desaparecen de la circulación aquellos que podrían emplearse favorablemente en la producción de la riqueza general"

Si esto se dice de los capitales en general, qué se dirá de un establecimiento privilegiado en que la principal base del capital es el papel de curso forzoso?

Oreen algunos, (los interesados) en el Banco y los que están bajo su pie, que el actual sistema de circulación es bueno mientras el pueblo tenga cambio en sus billetes (papeles) &c; pero eso es un error que el pueblo no lo entiende, pero que el pueblo lo paga sin dars cuenta de ello, y no porque yo lo diga, sino que se deduce de un documento público. En la Memoria de Hacienda de 1886 se lee: "El Gobierno reconoce las ventajas que el retiro del papel moneda ha de producir en la circulación, y lo hará sucesivamente aun proponiendo para más tarde

la realización de obras que imperiosamente reclaman el apoyo del tesoro."

"La circulación del papel moneda emitido por el Gobierno, produjo, como era natural, el retiro de la plata de la circulación. El oro había desaparecido antes, y aparte el inconveniente y desventajas que la plata presenta para su transporte, de dos medios circulantes, el inferior siempre prevalece en el mercado, y como se dice comunmente,—dá caza al superior."

De la lectura de estos párrafos y de lo que nos pasa en la actualidad, se ve que estamos en una pendiente que nos llevará á un abismo si no se pone por delante el patriotismo.

Muy loable es hacer cuanto es posible por la instrucción; pero en las escuelas se debe enseñar á los niños y á los que no son niños, que se debe tener mucho cuidado en las cuestiones que interesan al país porque el bien general de éste redundará en beneficio de cada uno; que es un principio de buen gobierno impedir que se empleen los impuestos en cosas diferentes al objeto para que han sido creados, porque sino, sucederá como con el impuesto de destace que se recargó á tres pesos por cada res para el abasto público ó privado (en San José se paga 4 pesos pesos setenta y cinco centavos; pero un peso corresponde al arrendatario del Rastro y 75 centavos, impuesto de instrucción. Permitaseme esté parentésis, pues me dirijó también á personas de poco saber y alcances [1]; que por la falta de orden en los asuntos, se ven en la necesidad de elevar, levantar ó aumentar los impuestos, etc.

[1] No es cierto que el impuesto de destace se transfirió á los Municipios para instrucción; no se expresó así en el decreto respectivo.

¿Sería innoble y antipatriótico dar esas lecciones?

El buen ejemplo vale más que todo y no pueden arrojar la primera piedra los que tienen su conciencia intranquila.

Estando en la brecha?

F. M. R.

GACETILLAS.

Á las siete de la noche tendremos hoy una notable conferencia en la Escuela de Derecho.

No dudamos que la concurrencia que asista á ese acto sea lo más numerosa, dados los méritos del ilustre orador, que á instancias de unos cuántos jóvenes se ha prestado generosamente á obsequiar tan laudables deseos.

Asistimos al baile con que la colonia americana celebró el glorioso aniversario de su independencia; y no podemos resistir al deseo de decir algo acerca de esa simpática velada, donde las horas de la vida, á veces tan largas y fastidiosas, huyeron raídas en medio de los guos arrebatadores del baile, los cantos, músicas y explosiones de la más franca y jovial alegría.

Allí tuvimos ocasión de conocer al Cónsul de la gran República, lo mismo que al estimable Ministro protestante, á la simpática Missis Inksetter, Mis Montero y algunas otras distinguidas señoras y señoritas, orgullo de la colonia.

Entre las josefinas había un grupo adorable, que no consignamos por no ofender la modestia de las agraciadas; pero no podemos dejar de mencionar á las simpáticas señoritas Montero.

El baile terminó al amanecer. Nos retiramos á esas horas muy satisfechos, llevando gratísimos recuerdos de la cultura y amabilidad de la colonia, y especialmente de Dn. Joaquín Montero, su esposa y Dn. Francisco, su hijo, dueños de la casa.

AVISOS.

SE VENDE

Las fincas siguientes á precios muy MODICOS.

UN TERRENO, como de una y media manzanas, superficie muy plana, cultivado de café y otros siembros, sito en el barrio de la Concepción de San Ramón, junto con una casa de habitación, ubicada en dicho terreno; muy buen lugar para comercio por haber habido siempre establecimiento

UN TERRENO, como de seis manzanas, sito en el mismo barrio, sembrado de pastos y caña.

Estas fincas no tienen ningún gravamen.

Para precio y condiciones entenderse en

"LA RIGOLETA" con ROIG, TITULI & Ca

San José, Julio 5 de 1893.

SE VENDE

una finca constante como de 56 manzanas, sita en la Sabana y en la calle que conduce á Escasú. Dicha finca contiene 28 manzanas de café de las cuales 20 son de café nuevo, de uno y medio á 4 años, 5 manzanas de bosque y las demás de potrero.

Tiene además casa de habitación y casa para peones.

Para precio y condiciones, entenderse con los señores LUJAN & MONTEALEGRE.

LA VERDAD.

Sin pretender negarle á nadie lo que es suyo, aseguramos que, aun entre muchos cognacs más caros, ninguno puede compararse al

Jules Robin & C^a

de que somos agentes exclusivos.

Los propietarios y fabricantes de esta marca, establecidos en la ciudad de "Cognac" á principios de este siglo, gozan de excelente y merecida reputación en todo el mundo, y su casa figura entre las primeras de Francia.

Plétora de otros cognacs podrá motivar la imposición de otras marcas; pero ésta será momentánea porque la experiencia lo ha demostrado palpablemente y de ello está convencido el público, que no hay licor como el justamente afamado

Cognac Jules Robin & C^a

Exijase siempre nuestra firma en una etiqueta amarilla puesta sobre la cápsula de cada botella.

ESQUIVEL & CAÑAS.

"La Mascota"

Al respetable público costarricense.

Las personas que deseen comprar árboles y frutas ingertas de ornamento, lo mismo que arbustos y toda clase de flores, en grandes y pequeñas cantidades, garantizándolas para este clima, pueden ocurrir al Hotel de Europa para referencias y condiciones cuarto número 18, de las 7 a. m. á 8-30 a. m. y de las 1 m. á las 2 p. m.

También con previo aviso concurriré á las oficinas y casas particulares llevando las muestras.

Esta bien conocida casa tiene veintisiete años de establecida. Nosotros entregamos las órdenes personalmente y garantizamos las compras.

Dando las gracias al público de Costa Rica, por los pedidos que hemos recibido, quedamos en espera de sus órdenes.

Un descuento especial se hará para jardines públicos.

George W. Mc. Lane.

Agente general de J. F. Guenther de Rochester.

NEW YORK E. U. DE A.

LA BUENAVENTURA.

El acreditado establecimiento de este nombre ha abierto una sucursal en el local que ocuparon los señores Pochet & Odio, contiguo á la Iglesia del Carmen, á donde se trasladará definitivamente dentro de pocos meses.

Allí ofrezco á todos mis parroquianos, el mismo excelente surtido de abarrotes, licores finísimos, conocidos ya de las personas de buen gusto, y especialmente no faltará nunca el famoso

"WHISKY ESQUIVEL."

B. Hidalgo

FARMACIA DE PARIS.

CALLE CENTRAL.—NORTE.—NUMEROS 14 Y 21.
 Drogas y medicinas de patente al por mayor y al detalle.
 Por el último vapor se han recibido los siguientes artículos:
 Citrato de magnesia, granular, efervescente, inglés y francés.
 Sal de Fruta de Eños, enteramente fresca.
 Tricófero de Barry y Jarabe de Reuter.
 Pectoral de cereza y Zarparrilla.
 JAMÓN Cuticura y de Reuter.
 Vigor de Ayer para el pelo.
 Gran remedio para callos.
 SAL DE VICHY y Limosina.
 Agua mineral de Hungadi y Janos.

La Rigoleta.

Nuevo gran surtido acaba de llegar.

Los clientes tienen ahora todo lo que deseaban y les habia sido ofrecido. La bodega está rica de cerveza ESTRELLA, LEONA, SAN LUIS, WISKY N° 8, SOHNAPS, COGNAC de varias marcas, Vinos legítimos españoles en barriles y cajas, Manteca frita y cruda, Arroz carolina, Salmón, Ostiones, Sardinas en aceite y tomate, Azúcar en polvo y terrón cuadrado, Aceite en latas grandes y medianas, ACEITUNAS en botellas y frascos. THE en paquetes de media y un cuarto de libra, VINOS franceses de marcas diversas.

No hay que olvidar el incomparable vino RIGOLETO, que lo vendemos al ínfimo precio de 50 cts. botella sin envase.

Roig, Tituli & Co.

JAIMÉ J. ROSS & CA

Avenida, E. núm. 23, 27 y 31. Frente a Guardia & Quelquejeu

Se ha recibido últimamente Manteca cocida en latas de 5 y 50 libras y en barriles de 100 y 340 libras. Leche condensada. Arroz de Louisiana. Azúcar refinada. Sal de marquilla. Manteca, en baldes de 50 libras. Salmones. Ostiones. Jamón del Diablo. Petipois. Tomates. Fritas en su jugo. Encurtidos. Maicena. Galletas de soda, yuca y combinación. Clavo de olor. Pimienta. Canela. & Licores de toda clases. Wisky, desde \$ 1.50 botella hasta \$ 4.00. Cervezas estrella, perfección & &

HARINA "EL GALLITO." MAIZ BLANCO

Todo a precios moderados.

Empresa de Carruajes

Jesus Pinto & Ca.

Situada en el Paso de la Vaca

Toda clase de carruajes de lujo y de viaje. Se alquilan por horas, por días ó por carrera. Contamos con el más elegante y hermoso COCHE PARA MATRIMONIOS introducido al país. Se alquila convencionalmente. La empresa tiene un magnífico

COCHE MUEBLES

que se puede alquilar, tanto en San José como en provincias. Agencia principal de la Empresa, para contratos, etc. en La Esperanza, establecimiento de don José M. Aravia.

LA GRAN VIA

Almacén de abarrotes

Este acreditado establecimiento ha prescindido del negocio de cantina que solía embarazar las operaciones de mayor precio, y dificultar las consideraciones debidas a la numerosa clientela. Los favorecedores pueden ahora contar con el cuidado entero de la casa en lo tocante a la entera contratación y despacho de facturas.

NOTABLES ARTICULOS

Cognacs y vinos de varias marcas en cajas y barriles.—Conservas alimenticias francesas, españolas é italianas.—Queso de Flandes ó de bola frescos. Hierro galvanizado para techo.—Alambre para cercas. CANFIN ASTRAL

Los precios siempre equitativos.

HOTEL DE EUROPA.

El empresario tiene el gusto de ofrecer a su excelente clientela los servicios perfectamente conocidos y acreditados en el Gran Café, del insigne cocinero italiano señor Cercione Liberatore.

Desde el primero del mes entrante este Hotel de Europa servirá almuerzo y comida a la carta, y procurará hacer esfuerzos de todo linaje para corresponder a toda clase de petición que le haga el público.

Banquetes, cenas y lunches a toda hora y conforme a la demanda.

Pensiones mensuales.

G. SAORIPANTI.

HOTEL ESPAÑOL.

Por motivos de salud y deseando ausentarme del país, vendo mi casa en donde se encuentra el mencionado hotel, frente al Mercado y punto inmejorable para cualquier negocio. Vendo también el mobiliario y útiles del hotel.

Entenderse conmigo ó con don Martín Jiménez G.

PEDRO LOPEZ GONZALEZ.

San José, 13 de Junio de 1893.

Al Escudo de Armas.

TIENDA ESPECIAL PARA HOMBRES Y NIÑOS.

COMPLETO SURTIDO DESDE EL SOMBRERO HASTA EL CALZADO

Departamento especial de

SASTRERIA.

CON UN SELECTO SURTIDO DE

CASIMIRES INGLESSES Y FRANCESES

J. S. ALVARADO & C^{as}

MARCUS MASON Y Ca.

Establecida en 1856 por Marcus Mason

333 Produce Exchange, New York, U. S. A.

Dirección: cable "Vencedor, New York".—MARCA DE FÁBRICA

REGISTRADA.

Únicos fabricantes de la acreditada Maquinaria Mejorada, de **Marcus Mason** para limpiar café y toda clase de útiles de fincas



Motores de Vapor y Calderas Eruales, Descascaradoras CAMPEÓN, Pulidoras Vencedor Clasificadores EL JEFE, Cedazos de fuerza INVEN-CIBLE.

¡ALERTA!

Una carta circular del 18 Abril 1892, de una casa irresponsable de esta ciudad como Agentes y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:—

Las máquinas que les ofrecen como Agentes, nombradas ó llamadas Sistema Mason no son manufacturadas por Marcus Mason & Co. ni son las máquinas de Marcus Mason & C^{as}, y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación a la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar el público

Marcus Mason & Ca.
 333 PRODUCE EXCHANGE
 New York, City.

"Línea Atlas" RECLAMOS.

Aviso a los consignatarios ó dueños de mercaderías, que la línea "Atlas" no reconocerá ningún reclamo por mercaderías que no aparezcan en la Aduana de Limón si no está hecha la advertencia, por el consignatario por escrito, al Contador del vapor y también al infrascrito, de la falta de entrega de cualquier bulto, al tiempo de concluir la descarga del vapor. La responsabilidad del vapor cesa inmediatamente que las mercaderías han sido descargadas por su costado, y no dura por meses después mientras que se averigüe si ellas están ó no en el Muelle ó Aduana al tiempo de pedir su desalmacenaje.

Todo reclamo por falta de entrega en el Limón debe ser presentado al infrascrito para ser atendidos.

San José, 19 de Junio de 1893.

C. F. WILLIS,
 Agente.

BANOS DE BELLA VISTA,
 Agua Caliente. Cartago.

Pongo en conocimiento del público que ahora los Baños y el Hotel están a disposición de todas las personas de buen gusto. Los domingos y lunos por regla general, hay

MUSICA Y BAILE

para los que deseen.—Personas que quieran local sirvanse avisarlo anticipadamente.

Aviso

El veinticuatro del corriente mes, vendimos nuestro establecimiento "Botica del Comercio" al Dr. D. Franco E. Fonseca.

Suplicamos a todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, hasta la fecha indicada, se sirvan pasarlas ó arreglar a nosotros en la oficina que hemos instalado en el mismo local.

San José, Junio 27 de 1893.

DURÁN Y NUÑEZ.

Francisco Castro R.

Vinos legítimos de uva en barriles de 100 botellas.

Cerveza Munchner Kindl la famosa, recomendada con certificados médicos, que puedo mostrar a quien lo desee. Es sin disputa la mejor introducida al país por su pureza, frescura y buen sabor,

Leche Condensada aglo-suiza. Coñac Bisquit, etc., etc.

iii Bueno, puro y barato!!!

Tipografía Independiente